

RAD. 110013103004202100509

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., TREINTA (30) DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por la Corte Suprema
de Justicia -Sala Casación Civil- en fallo de tutela de fecha 6 de
diciembre del 2023.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

lgm

